www.larioja.org

Gobierno de La Rioja

Salud

C/ Obispo Lepe, 6 (C.A.R.P.A.)
26071 – Logroño. La Rioja
Teléfono: 941 299 923
Fax: 941 296 134

Prestaciones y Farmacia

Referencia: SOFM/MJA/bb
Fecha: 24/01/2019
Ref AEMPS: PS02/2019

NOTA INFORMATIVA

PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA ONLINE DE LOS REGISTROS NACIONALES DE MARCAPASOS Y DESFIBRILADORES

Se adjunta Nota Informativa emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en relación a la puesta en marcha la plataforma online "CardioDispositivos" que integra los Registros Nacionales de Marcapasos y Desfibriladores Automáticos Implantables (DAIs). Esta plataforma servirá para la comunicación por los profesionales sanitarios y la recogida de la información relativa a la implantación y comportamiento de estos productos.

A partir del 22 de enero de 2019, los profesionales sanitarios podrán empezar a introducir mediante esta plataforma la información relativa a las intervenciones que realicen con marcapasos y DAIs y a su comportamiento.

El acceso al Registro Nacional de Marcapasos y al Registro Nacional de DAIs se realizará a través de la dirección cardiodispositivos.es a la que también se accederá mediante un enlace en la página web de la AEMPS.

Si tiene alguna duda al respecto póngase en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos de la Consejería de Salud mediante cualquiera de estas vías:

- Tlfno/ Fax: 941 299 923 / 941 296 134 mail: alertas.productossanitarios@larioja.org
- Carta: Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos - Productos Sanitarios C/ Obispo Lepe s/n 26071 Logroño.

Atentamente

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud
Fecha: 24 ENE. 2019
Hora:
Número: 13550

En Logroño, 24 de enero de 2019

Gobierno de La Rioja
Salud
Prestaciones y Farmacia

Dra. Mª José Aza Pascual-Salcedo
JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS.

Nota informativa

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
AEMPS

PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA ONLINE DE LOS REGISTROS NACIONALES DE MARCAPASOS Y DESFIBRILADORES IMPLANTABLES

Fecha de publicación: 22 de enero de 2019

Categoría: PRODUCTOS SANITARIOS
Referencia: PS, 2/2019

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios junto con la Sociedad Española de Cardiología ponen en marcha la plataforma online "CardioDispositivos" para el mantenimiento de los registros nacionales de marcapasos y desfibriladores implantables (DAIs). Estos registros se utilizan para facilitar el control y vigilancia de estos productos, como herramienta a efectos de investigación y para la toma de decisiones en materia de salud, en beneficio de las personas portadoras de los mismos.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) junto con la Sociedad Española de Cardiología (SEC), a través de sus Secciones de Estimulación Cardiaca y Electrofisiología y Arritmias, ponen en marcha la plataforma *online* "CardioDispositivos" que integra los Registros Nacionales de Marcapasos y Desfibriladores Automáticos Implantables (DAIs). Esta plataforma servirá para la comunicación por los profesionales sanitarios y la recogida de la información relativa a la implantación y comportamiento de estos productos.

Los Registros Nacionales de Marcapasos y DAIs se integran en los Registros Nacionales de implantes cuya titularidad corresponde a la AEMPS. Para la gestión y mantenimiento de estos registros, la AEMPS y la SEC mantienen desde hace años una colaboración que se sustenta en un convenio firmado entre ambas entidades.

Los Registros Nacionales de Implantes permiten disponer de una información que redunda en la mayor efectividad del Sistema de Vigilancia al posibilitar la rápida localización de los pacientes portadores de un determinado implante sobre los que puede requerirse efectuar medidas sanitarias. Igualmente esta información contribuye al conocimiento de los resultados a largo plazo de los implantes en orden a su utilización en la investigación y desarrollo de los mismos y en la toma de decisiones en materia de salud por las autoridades sanitarias.

Fuente: AEMPS. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de esta información, siempre que se cite expresamente su origen.
La AEMPS pone a su disposición un servicio gratuito de suscripción a sus contenidos en la web: www.aemps.gob.es en la sección "listas de correo".

A partir de 22 del enero de 2019, los profesionales sanitarios podrán empezar a introducir mediante esta plataforma la información relativa a las intervenciones que realicen con marcapasos y DAIs y a su comportamiento. Esta información será convenientemente analizada con el fin último de velar por la seguridad de las personas portadoras de los mismos.

El acceso al Registro Nacional de Marcapasos y al Registro Nacional de DAIs se realizará a través de la dirección cardiodispositivos.es a la que también se accederá mediante un enlace en la página web de la AEMPS.

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS